

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.424

Madrid, martes 10 de Octubre de 1882.

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

## Seccion militar

### Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion.)

Cada uno de ambos medios ha encontrado su recomendacion, pero debe reconocerse que el primero sólo se puede emplear excepcionalmente, esto es, cuando el fuego protector viene de los flancos, ó, en otros términos, cuando el frente de ataque resulta superior al de la defensa.

Por el contrario, si el fuego protector viene de las líneas establecidas entre las diversas columnas que avanzan, éstas sufrirán una influencia moral, tanto más considerable, cuanto que no tardará el humo de ese fuego rápido en impedir se haga puntería; así podrán las columnas ofensoras ser blanco de las balas de su propia gente, sin dejar de exponerse á las del enemigo.

El fuego efectuado en esas condiciones constituye más bien un peligro para la segunda línea y deberá terminar muy pronto; en su consecuencia, requiere que se condene de una manera absoluta.

Sólo queda el segundo medio: los fuegos ejecutados por tiradores durante la marcha, cuyos tiradores acompañarán á las columnas cubriendo los intervalos y avanzarán alternativamente por grupos.

Este fuego es muy eficaz, porque los tiradores apenas tienen tiempo de apuntar.

Sin embargo, nos cumple manifestar que basta para el objeto.

El tiro es á quemarropa, resulta horizontal, y, por lo tanto, muy eficaz.

Sólo existe el objeto de que el enemigo no adquiera nuevamente su fuerza moral, así como el de desenfilar del mortífero fuego que en aquellos momentos se dirige contra la fuerza.

Es el único medio aplicable en la guerra.

El asalto se efectuará así por la segunda línea, llevando los tiradores en los intervalos de las columnas ó otra forma si conviniese, pero bajo el mando del jefe de la misma línea.

Haremos observar, como de pasada, que es preferible armar bayoneta en el último alto, cuando todavía la tropa está á cubierto, que atender al mismo movimiento hallándose á una distancia de treinta pasos de la línea enemiga.

La ejecución de ese movimiento, por muy rápida que sea, exigirá siempre más lentitud en la marcha, tiempo durante el cual no desperdiciará sus municiones el enemigo, y las pérdidas así sufridas resultarán mayormente sensibles, cuanto que se ha de buscar á todo trance caer con suma rapidez y con toda la fuerza numérica sobre la posición del adversario.

### Ataque realizado.

Si el ataque alcanza buen éxito, si el enemigo abandona su posición, las tropas de primera y segunda línea se detienen, dirigiendo su fuego rápido é intenso sobre la fuerza en retirada.

Ya no se trata solamente de arrojarle de su posición, sino de destruirle por completo.

No sustentamos el parecer de nuestro reglamento, cuando dice en el párrafo 431 de la escuela de compañía: «Un ataque victorioso debe siempre estar seguido de una persecucion, la cual se hará, ya con fuegos sobre el propio terreno, ya por alguna fuerza de tiradores lanzada á vanguardia,» pero sin precisar en qué circunstancias ha de emplearse uno ú otro sistema.

Seguendo la recomendacion reglamentaria de perseguir al enemigo por grupos de tiradores, renunciaremos á todas las ventajas que nos proporciona sobre el adversario el fusil de tiro rápido, adversario que generalmente abandona su posición en el mayor desorden, por cuyo motivo no se desperdiciará ni un solo tiro.

### Suellos.

Sigue debatiendo la prensa profesional y política la cuestion relativa al pase de

los oficiales generales á la escala de reserva.

Nosotros en este asunto tenemos un criterio fijo é invariable; creemos, como cree la inmensa mayoría del ejército, que la escala de reserva ó la situacion de retiro debe existir para los oficiales generales, según existe para los particulares; pero entendemos al propio tiempo que el problema se planteó mal por medio de un decreto transitorio, cuya fuerza d l momento ha quedado desvirtuada mediante nuevas providencias derogando parte de la primitiva, la cual abrazaba diversos puntos muy ajenos á la reforma del cuadro del Estado Mayor general del ejército.

Urge, pues, que los Cuerpos Colegisladores se ocupen pronto y detenidamente de la referida cuestion, que pesen bien el pró y el contra de un sistema absoluto respecto á la escala de reserva, que determinen de una vez lo más conveniente acerca de los sueldos, en una palabra, que la ley solemne y meditada sirva en lo sucesivo de garantía á las respetables clases de las cuales hablamos.

Mientras esto no suceda, el decreto transitorio de 7 de Mayo de 1879 continuará dando pié á comentarios de todos géneros, pero sin encontrar por esto la fórmula anhelada.

El personal del cuerpo jurídico de la Armada, que se constituye en escala cerrada, constará de un ministro togado, cuatro auditores generales, tres auditores, cinco tenientes auditores de primera clase, tres de segunda, cuatro de tercera y dos auxiliares.

Las categorías se equiparan á las de la armada, comenzando por la de alférez de navio, que corresponde á los auxiliares y terminando en la de contralmirante, que es la que corresponde al ministro togado.

El ingreso en el cuerpo se verificará por oposicion y en plaza de auxiliar, pero interin existan asesores de provincia anteriores al año 68, éstos cubrirán por concurso las vacantes que ocurran.

Los asesores de provincia y de distrito, continuarán ejerciendo sus cargos, sin obtener la asimilacion militar hasta que obtengan el nombramiento de auxiliares.

Señal evidente de que las reformas militares se imponen de una manera imperiosa, cuando toda la prensa habla de múltiples proyectos atribuidos á una elevada persona.

Y la verdad, es, que todos esos proyectos responden al beneficio colectivo de la propia manera que al bien del servicio.

Circunstancias muy tristes y harto repetidas han determinado aquí que el ejército se encuentre plético de personal de jefes y oficiales; semejante mal sólo se puede remediar con otras determinaciones que, sin perjuicio de nadie, favorezcan para lo sucesivo el movimiento de las escalas.

Con pena hemos ido viendo cómo se han minado poco á poco algunos legítimos derechos del ejército, hasta el punto de verse expuesto á todo género de alcaldadas por parte de la administracion civil; pero ya no es sólo esto; hasta algunas corporaciones, que se dicen militares, menoscaban su prestigio, olvidando deberes que obligan á cuantos van uniformes.

Los individuos del cuerpo de orden público suelen olvidar á veces el art. 8.º de las obligaciones del soldado, como lo prueba la circunstancia de omitir el saludo á los jefes y oficiales del ejército y aun á los suyos propios, como hemos visto en más de una ocasion, ó bien cumpliendo esta prevencion de las ordenanzas militares y de sus reglamentos con una dejadez é indiferencia que rayan con el desprecio.

Por el buen nombre de ese digno cuerpo y por el prestigio del ejército, que tan olvidado parece, por desgracia, llamamos la atencion sobre este asunto, pues que, aun cuando parezca cosa baladí, en esta época que tanto se paga de las apariencias, no debe tenerse en olvido.

Censuran los periódicos franceses y alemanes la crueldad demostrada por los soldados ingleses con los habitantes del Egipto, y particularmente con los individuos que pertenecieron al disuelto ejército de Arábi, habiendo llegado hasta el extremo de no dar sepultura á los muertos en el choque de Tei-el Kebir. Quizá sea ese el sistema de mejores resultados para captarse simpatías en un país donde se trata de implantar la civilizacion europea.

Se ha remitido á informe de la junta superior consultiva de Guerra, la obra publicada por el teniente de infantería don Carlos Fernandez.

Al ministro de Estado se le ha remitido por el de la Guerra un estado de las suscripciones á la obra «Estado militar otomano,» escrita por el teniente coronel de Estado Mayor de aquel ejército A. Diyad Bey.

Ha sido nombrado fiscal permanente del distrito de Burgos, el comandante don Enrique Gallejo y Escudero.

Se ha confirmado en los destinos de ayudante de campo y jefe á las órdenes respectivamente del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á los comandantes de infantería D. Antonio del Rey Medrano y D. Andrés Teruel y Gallardo, y se ha nombrado ayudante de campo del general segundo cabo de las Provincias Vascongadas, al alférez de caballería D. Ignacio Hidalgo de Cisneros.

Al coronel de Ingenieros D. Leandro Delgado y comandante D. Eleuterio Arenal, se les ha conferido una comision del servicio.

Se ha aprobado el proyecto y propuesta eventual para obras en la capitania general de Granada.

—El emplazamiento de una bateria de costa en Nuevitas (Cuba), y —El empleo de fondos para obras en una casa para instalacion de oficinas en Cuba.

A doña Rosalia Barrera, D. Gerardo Philips y doña Juana Palasino se les ha autorizado para construir en las zonas del castillo de Bellver de Palma de Mallorca á la 1.ª, en Cartagena al 2.ª, y en Ibiza á la tercera.

Se ha dispuesto se abone sueldo por entero á los jefes y oficiales que, perteneciendo á regimientos de reserva, se hallan encargados de los ajustes de los suprimidos depósitos de Doma.

Ha sido suprimida la plaza de armero de la compañía disciplinaria de Viequez (Puerto-Rico).

A los jefes del detall del segundo batallón del regimiento de Baleares y del primero del disciplinario de Ceuta, se les ha autorizado para formar un adicional á ejercicios cerrados.

Le ha sido concedido el grado de coronel al comandante de caballería D. Vicente Cortijo, en recompensa á la obra que ha escrito: *La caballería en los ejércitos modernos.*

Al comandante de infantería de marina D. Antonio Niño Pretalia se le ha concedido la placa de San Hermenegildo.

Ayer, á la una de la tarde, con el ceremonial de costumbre, tomó posesion del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general don Antonio del Rey y Caballero, habiendo jurado antes en manos del señor ministro de la Guerra.

## Revista de la prensa profesional

El *Correo Militar* consagra su artículo de fondo á examinar las condiciones defensivas del puerto de Mahon, pidiendo ciertas reformas que resultarían útiles para el trascendental objeto de aquella plaza.

La *Correspondencia Militar* publica en su *Hoja profesional y literaria* artículos suscritos por los Sres. Alsina, Gamayo y otros escritores conocidos.

## NOTICIAS DEL PERSONAL

### Administracion militar

**Autorizaciones.**—Se le ha concedido para ingresar en el cuerpo de Ingenieros agrónomos al oficial segundo D. Eduardo Robles.

**Instancias.**—Desestimada la del oficial segundo D. Juan Fontana y Esteve, en súplica de que se le conceda la separacion del servicio para dedicarse á una carrera civil.

### Alabarderos.

**Declaraciones.**—De aptos para el ascenso á cabos cuando les corresponda, los guardias D. Francisco Fernandez del Amo, D. Severiano Peral Arroyo y D. Adolfo Porras Anaya.

### Artillería.

**Concesiones.**—El regreso á la Península por enfermo al comandante D. Teodoro Bermudez Reina.

**Destinos.**—Se ha concedido la permuta de los suyos respectivos á los comandantes D. Francisco Pareja y D. Luis Freire.

**Licencias.**—Se le ha concedido un mes por enfermo al teniente coronel D. Luis de Toledo.

### Caballería

**Concesiones.**—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al teniente D. Baltasar Moreira Nogueira.

**Destinos.**—Al batallón de Escribientes y

Ordenanzas, el teniente D. Antonio Biliñi.

—Al regimiento lanceros de España, el comandante D. Luis Béjar; al de cazadores de Alcántara, el id. D. Faustino Uriarte y al de lanceros de Farnesio, el id. don José Fernandez de la Puente.

### Carabineros.

**Asuntos varios.**—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de Bilbao para disponer el mútuo cambio de destino entre los capitanes D. Higinio Manglado Morales y D. Cayetano Hernandez Muz, y al de la de Málaga para el idem entre los alféreces D. Salvador Albert Pomatu y D. Gerónimo Romero.

**Concesiones.**—La continuacion en el cuerpo, al sargento segundo de la comandancia de Navarra, Celestino Cantalejo.

—Veinte dias de licencia para asuntos propios, al teniente de la misma comandancia D. Manuel Lopez y Lopez.

**Destinos.**—A la comandancia de Barcelona, el capitán empleado en la inspeccion D. Francisco Riera Linares.

—A la secretaría de la inspeccion, el teniente D. Eduardo Daban y Amusco.

**Instancias.**—Desestimada la promovida por el idem de la de Cáceres D. Antonio Mustieles Merelo, en súplica de permuta.

**Licencias.**—Dos meses por enfermo para la provincia de Santander, al capitán don Segundo Villegas Sanchez.

—Un mes de prórroga á la que disfruta por igual concepto el teniente D. Diego Poyatos y Mora.

—Dos meses por enfermo, al alférez don Francisco Gonzalez Perez.

**Servicios.**—Comandancia de Algeciras. —Por el carabinero Eusebio Expósito y otro de su clase, se verificó la aprehension de una caballería con las enjaldas rellenas de tabaco, en la puerta de la Línea.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y dos carabineros, fueron aprehendidos el día 5 del actual, en el paseo que conduce á la villa de Gracia, dos sacos, uno de café y otro de azúcar.

—Por los mismos se consiguió el día 3, en la calle de Ginas de dicha ciudad, la de cuatro cajones de cigarros puros habanos.

—Comandancia de Castellón.—Por el cabo de mar Juan Guzman Tauló y dos carabineros á sus órdenes, fueron aprehendidos el día 5 del actual, al hacer la visita de fondeo al laud «Emilia,» cuatro paquetes de hierro labrado y dos cortes de vestido.

—Comandancia de la Coruña.—Por el alférez D. Isidro Flores y un cabo de mar, fueron aprehendidos en el muelle de Muros, el día 30 del pasado, varios efectos de contrabando.

—Comandancia de Málaga.—Por el alférez D. Manuel Gomez de la Mata, un cabo primero y dos carabineros á sus órdenes, se efectuó la mañana del día 5, en el reconocimiento verificado al vapor «Numancia,» la aprehension de 19 kilos de tabaco.

—El carabinero Antonio Diaz Galvez, consiguió el mismo día, en el punto del «Baradero,» la de 81 mazos de cigarros puros y dos libras de tabaco prensado.

### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente de navio D. Francisco Javier Delgado, y los de pagas de tecas de doña Maria de los Dolores Soriano y doña Maria de los Dolores Vidal.

### Cuerpo Jurídico militar.

**Licencias.**—Le ha sido concedido un mes por enfermo para Valencia y Baños de Villavieja, al teniente auditor de primera clase D. Ramon Suarez Artalejo.

### Estado Mayor

**Concesiones.**—La placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Ramon Marin de la Cerda.

### Guardia civil

**Instancias.**—De vuelta á Guerra informada, la del alférez de los tercios de Cuba D. Lino Ruiz de la Rosa, en súplica de que se le conceda el empleo de teniente que le ha correspondido por antigüedad.

—Al Consejo Supremo, la del capitán de la comandancia de Cuenca D. Miguel Carpintero Coll, en súplica de placa de San Hermenegildo.

### Infantería.

**Ascensos.**—A sargentos segundos, los cabos primeros Antonio Naval Lorenzo, del regimiento de Soria; Manuel Jul Sel-

jas, de Córdoba, y Bernabé Puerta Guerra, de cazadores de la Habana.

**Aprobaciones.**—El regreso á la Península del teniente D. Isidoro Alonso y Placer y alféreces D. José Duarte Choquet y don Felipe Lorenzo Leal.

**Asuntos varios.**—Al capitán general de Cuba, se devuelven los ajustes del alférez D. José Perez.

—Al de Andalucía, se remiten los del idem D. Leopoldo Garcia.

—A la direccion general de Artillería, los id. del id. D. Eduardo Benito.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, los del comandante D. José Losada, y hojas de servicios del teniente don Claudio Segura, y músico mayor D. Cayetano Fernandez, y á la direccion general de la Guardia civil, las de los tenientes D. José Lobato y D. Emilio Mateos.

—A la de Aragón, real despacho del teniente D. Mariano Montalán Gelis.

—A la de Burgos, id. del id. D. Oton Navarro Sanchez.

—A la de Castilla la Nueva, cédula de cruz del comandante D. Benigno Martinez Hernandez.

—A la inspeccion general de Carabineros, real despacho de grado de coronel, á favor del comandante D. Laureano Sanz Pery.

**Bajas.**—El teniente D. Isidoro Alonso y Placer.

**Concesiones.**—La placa de San Hermenegildo á los comandantes D. Gabriel Dorado Calvo y D. Vicente Mas Company.

—La cruz sencilla de la misma órden á los capitanes D. José Lopez y Lopez, don Francisco Riazuelo Mayas, D. Salvador Calvera Cami y D. Pascual Galan Salas y tenientes D. José Armengol Oriols, don Francisco Sanchez Mayoral, D. Luis Perez Perez y D. José Rodriguez Pardo.

—El pase al ejército de Filipinas, al comandante D. Carlos Agustino y Carlier.

—Cruz roja de primera clase en permuta del doble grado de teniente, al de este empleo D. Juan Menendez.

—Las gracias en nombre de S. M., al alférez D. Salvador Gonzalez, por sus servicios en Filipinas persiguiendo malhechores.

—Abono de sueldos al alférez D. Salvador Jimenez Delgado.

**Destinos.**—Al regimiento de Aragón, el capitán D. Manuel Domingo.

—Al de Africa, el idem D. Ricardo Blanco.

—Al de Alava, el idem D. Juan Carabante.

—A la reserva de Salamanca, el idem D. Felipe Lafuente.

—A la de Chiva, el idem D. Teodoro Tomar.

—A la caja de recluta de Bilbao, el idem D. Silvestre Romero.

—Al regimiento de Garelano, el teniente D. Enrique Muñoz.

—Al de Burgos, el idem D. Joaquin Mesonero.

—A la reserva de Vitoria, el idem don Francisco Arza.

—A la de Málaga, el alférez D. Saturnino Loma.

—Ayudante del regimiento de Otumba, el capitán D. Eduardo Dayás, y abanderado del idem de Tetuan, el alférez don Eduardo Corral.

**Disposiciones.**—Que se proponga para un batallón de reserva ó depósito, al teniente coronel D. Francisco Perez Clemente.

**Instancias.**—De vuelta á Guerra, informada, la del comandante D. Leoncio Martinez Fabregas.

—Se cursan á idem, las de los tenientes D. Antonio Araguas Salinas y D. José Figueras Sauret, en súplica de mayor antigüedad; la del idem D. Pedro Garcia Pinto, en solicitud de la medalla de Cuba; la del capitán D. Francisco Miranda, en súplica de retiro, y la del alférez D. Antonio Ferrer, solicitando la licencia absoluta.

—A la direccion general de la Guardia civil, la del capitán D. Ceferino Martinez, en súplica de pasar al cuerpo.

—A la capitania general de Cuba, la del coronel D. Ignacio Saenz, en súplica de que se le reintegre de un descuento; la del alférez D. Eustaquio Pie, en solicitud de gratificacion de cumplimiento, y las del idem D. Francisco Planas y comandante don Andrés Alvarez, en reclamacion de sus alcances.

—Sin curso, la en que solicitaba abono de tiempo de servicio, el alférez D. Antonio Gomez Lopez.

—Desestimadas, la del capitán D. Mariano Perez, en solicitud de recompensa, y la del teniente D. Eduardo Miralles, solicitando permuta de idem.

**Licencias.**—Un mes de prórroga á la que por enfermo disfruta el capitán D. Juan del Campo y Mascuñano.

### Ingenieros

**Ascensos.**—A comandante del cuerpo con destino á Filipinas, el que lo es de ejército, capitán del cuerpo, D. Rafael Peralta y Maroto.

**Concesiones.**—La separacion del servicio al capitán D. Manuel Cancio y Velasco.

## Gaceta Universal.

MADRID, 10 DE OCTUBRE DE 1882.

## La anulacion.

Los que en la memorable sesion en que se discutió el proyecto del juicio oral, dejaron oír por vez primera su voz de oposicion, han sido arrastrados por la corriente evolucionista, y relegados, entre los dispuestos á formar el nuevo partido, á puestos tan secundarios, que apenas si logran, en medio de esta confusion de ideas, procedimientos y nombres, que se recuerde el suyo.

Para separarse del Sr. Sagasta, del jefe por ellos acatado, del hombre político á quien le hicieron aceptar la legalidad vigente, casi imponiéndole el acto político de la fusion, buscaron un pretexto, escogiendo como el más á propósito un proyecto de ley, que significa un paso de progreso, una conquista liberal.

Pero la causa de aquella injustificable desviacion, no era la materia sometida al debate, era el exceso de amor propio, la quizás exagerada creencia tenida de ellos mismos, que les hacia sentirse mortificados en su amor propio, al no representar papeles principales en la escena de esta situación política.

Los que se creyeron vejados por sus propios amigos; los que soñaron con carteras ó con respetables sillones presidenciales, han venido á ser dóciles instrumentos del Sr. Martos, núcleo informe de fuerza del señor Montero Ríos.

El duque de la Torre, fuera de algun allegado, más por razones privadas que por valimientos políticos, los considera como materia explotable, pero les niega la significacion que autoriza el consejo, la importancia alcanzada por la representacion.

Martos y Montero Ríos, los defensores de la monarquía italiana, los que respondieron en criticos momentos á la confianza en ellos depositada por el príncipe de la casa de Saboya, son los oráculos que se consultan, el cerebro de la evolucion, los puntos de apoyo en que descansan las manifestaciones consecuentes y correctas del general Serrano.

Fundan, para ser oídos, un órgano en la prensa, que llevará, *urbi et orbe*, la voz de la disidencia, y en el momento en que el resurrecto jefe se decide á hacer público, por agenos labios, su pensamiento, no es ese periódico el escogido, sino una publicacion republicana, vuelta como descarriada oveja al redil de su antiguo rebaño.

Se congregan, se celebran conferencias, se busca fórmula que logre representar el geroglífico político, y para ello no se llama á Balaguer, al adorador de la Constitucion del 69, al economista célebre, encerrado en la moderna, racional y científica fórmula del proteccionismo más absoluto, cuando de Cataluña se trata.

No se busca al ex-fiscal del Supremo, al primero que alzó en el Parlamento la voz de la disidencia, al que ostentó su representacion en aquel apasionado debate, al que parecia destinado á ser la ninfa *Egeria* inspiradora del ilustre duque.

No se llama, y esto es lógico, á los disidentes de orden más secundario, como Gonzalez Fiori y Diz Romero, propagandistas desinteresados de la rebelion política; se llama á Martos, á Montero, á Echegaray, á los demócratas republicanos, á las personalidades de bando opuesto, á los muñidores de la república junto al trono de D. Amadeo.

Por eso, en medio del frenesí monárquico-republicano que los devora, no se acuerdan ni del nombre siquiera de los disidentes; los consideran como medios, á quienes no obliga la gratitud, desde el momento mismo de ser aprovechados.

Fueron nuestros amigos, compartiendo con nosotros las amarguras y las alegrías de la accidentada vida pública, conquistaron en mayor ó menor escala, nombre y puesto á la sombra de nuestro partido, que era el suyo, y quisieron un puesto, que es lo otorgable, ya que el nombre no puede darse, por muchas y muy espléndidas que las complacencias sean, y, para alcanzarlo, variaron de iglesia y alzaron otro pontífice.

Hoy el dardo del desengaño debe mortificarlos con crueldad; el nuevo jefe otorga á otros la consideracion que ellos buscaban, y han entrado en el olvidado camino de la anulacion.

## Empréstito municipal.

El ayuntamiento de Madrid se propone hacer un empréstito de cincuenta millones de pesetas, bajo las

siguientes condiciones particulares, aparte de algunas transitorias, que no insertamos por su demasiada extension:

1.º El ayuntamiento emitirá 100.000 obligaciones de á 500 pesetas con interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio.

2.º El ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto ordinario 3.000.000 pesetas para el pago de interés y amortizacion.

3.º La amortizacion se hará tambien por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio, por sorteo, consignándose para ello en cada semestre la cantidad que corresponde á dichas amortizaciones.

4.º Será garantía del empréstito, y quedará afecto á él, el importe de los recargos de las contribuciones territorial é industrial á favor del ayuntamiento, cuyo importe ingresará en el Banco. Igualmente lo será el importe del impuesto sobre materiales de construccion, cuyo producto se ingresará semanalmente en el Banco.

5.º Si por cualquier causa estos productos no bastasen á cubrir la parte proporcional en cada semestre de los 3 millones 500.000 pesetas, el ayuntamiento depositará en el Banco la cantidad que falte para completar la respectiva suma semestral con los demás negocios generales que percibe por sus atenciones.

6.º Los recursos afectos al pago de este empréstito no podrán suprimirse ni ser aplicados á otro objeto hasta que se haya completado la amortizacion.

7.º Este empréstito no podrá ser gravado con ningun impuesto ó contribucion, ni por el Estado ni por el municipio.

8.º Las obligaciones serán consideradas como efectos públicos para su cotizacion.

9.º Dichas obligaciones serán admitidas en fianzas y depósitos del ayuntamiento por todo su valor.

10.º Si el ayuntamiento quisiera anticipar el plazo fijado para la amortizacion, podrá realizarlo siempre que reembolse el total que quede por reintegrar del empréstito, y se avise con tres meses de anticipacion.

El objeto de este empréstito es ya conocido de nuestros lectores. Se trata de saldar descubiertos importantes de años anteriores, y emplear lo restante en reformas y mejoras para el embellecimiento y necesidad de la capital.

El fin es laudable, porque el saldo de los descubiertos que pesan sobre el municipio ha de facilitar que éste pueda moverse para el desarrollo y facilidad de sus atenciones, y porque indudablemente algunas de las mejoras que se proyectan son de indudable utilidad y han de contribuir á satisfacer necesidades de la capital, generalmente sentidas.

Para estas obras se destinan quince millones de pesetas, y algunas son tan importantes, como la terminacion de la calle de Sevilla y la plaza que al final de ella ha de dar desahogo á la circulacion en las cuatro calles.

Considerando el propósito digno de alabanza, sólo conviene hacer algunas observaciones sobre la forma en que se realiza, y en primer término para evitar que las mismas dificultades que se tratan de subsanar pudieran, en cierto modo, aumentarse con el nuevo empréstito.

Y no es que nosotros desconozcamos la conveniencia de esta operacion, ni que nos hagamos eco de la opinion rutinaria que, acertadamente, se combate en el dictámen de la comision, y, según la cual, los empréstitos se consideran inconvenientes y ruinosos para el que los hace. Nosotros creemos que en muchos casos estas operaciones de crédito son muy útiles, y que en la ocasion presente, y dadas las circunstancias que pesan sobre el municipio, están perfectamente justificadas.

Pero, según se asegura, el presupuesto actual se halla nivelado, y si en los años anteriores ha resultado déficit sin haber hecho operaciones en tan grande escala como la que hoy se proyecta, fácil será que el presupuesto municipal no pueda soportar la nueva carga con que hoy se le grava, y se produzca un desequilibrio que, en un plazo más ó menos lejano, haga precisas otras operaciones para enjugar un déficit, quizá más grande, que sustituya al que se trata de saldar.

Hay que tener en cuenta de un modo preferente, que los empréstitos llevan consigo una carga de intereses y amortizacion, y no vemos claramente explicados los medios de atender á aquella, dentro de las atenciones del presupuesto vigente. En nuestro concepto, la verdadera dificultad consiste en evitar que para cubrir otros descubiertos se haga uno nuevo, que pueda resultar más pesado y oneroso, y que perturbe el equilibrio de los presupuestos municipales, puesto que en el ejercicio corriente se hallan nivelados.

De todos modos, en el dictámen de la comision se afirma que con los recursos mismos del presupuesto se cubrirá la anualidad de intereses y amor-

tizacion, que importa 3 1/2 millones de pesetas. Si el cálculo es exacto y responde en la práctica á las combinaciones que la comision aduce, nada tendríamos que objetar. Pero, sin que esta observacion tenga carácter alguno de censura, que está muy lejos de nuestro ánimo, sabido es que los déficits obedecen, por lo general, á que no siempre responde la teoría á la práctica.

Salvado este inconveniente, los propósitos del municipio merecen nuestros sinceros elogios, en especial los que se refieren á mejoras de la capital, pues las que se proyectan é indican en el dictámen son de gran necesidad y de reconocida importancia.

## Hechos y dichos

Nuestro colega *La Discusion*, en su última hora, y aprovechando la más pequeña ocasion para dirigir sus tiros á ciertas alturas, dice:

«Asegúrase á última hora que la izquierda dinástica, para llegar al poder, tendria que ponerse de acuerdo con Martínez Campos.»

El colega democrático no ignora, seguramente, que el poder moderador no necesita de ciertas garantías; que el general aludido no es más que un hombre de partido y un ministro como otro cualquiera, sin que represente otra cosa que su valía como parte y su significacion como político.

*El Estandarte*, órgano de hecho del señor duque de la Torre, por más que aparezca disfrazado de conservador, se incomoda con el Sr. Moret y los demócratas de su grupo, por no haberse declarado, sin rodeos ni ambages, partidarios decididos de la izquierda serranista.

Cualquiera, al ver tanto interés al descubierto, juzgará, y con razon, que el colega canovista va interesada en esa nueva sociedad comanditaria.

El Sr. Nocedal continúa pisoteando la fe católica. Lo dicen muchos católicos. Que deben saberlo.

Algunos periódicos parece que se han puesto de acuerdo para decir que los fusionistas están asustados. Pero entre los izquierdos es donde todo el mundo ve el miedo.

Y hay motivo para tenerlo. Porque el hacer algo que sea absurdo siempre debe inspirarlo. Aun á aquel que sea más zurdo.

Según *El Porvenir*, la política imperante es una X.

Esto si que es la manera H de discurrir. Porque la política liberal-dinástica no es una incógnita, sino para ciertas inteligencias.

Dice un periódico de oposicion, que el *vulgo* tiene mucho sentido comun. El colega, por lo visto, se ha dedicado á aquilatar el de sus correligionarios.

La fórmula de la izquierda es obra de seis ingenios. Menos autores tienen algunas comedias y las silban.

Augura un periódico que al señor Sagasta no le importa el qué dirán. Ni lo que dicen.

Si habian los izquierdos. Porque ya se sabe todo lo que pueden decir. Y lo que les conviene callar.

En Valencia se ha fundado un periódico titulado *Los Distritos*. Si es de los disidentes, vamos á saber cómo y con qué sueñan.

Un periódico hace subir á cincuenta y seis mil los peregrinos romanos. Y otro hace constar que no deben haber quedado calabazas en las huertas.

Nosotros tambien echamos de menos algo en el periódico que así trata á los peregrinos.

Nos da vergüenza decir qué es ese algo. Pero ya lo adivinarán muchos de los que hayan leído *El Imparcial*.

*El Añadid* publica un artículo titulado *El deber y la lealtad*. Indudablemente necesitan los abogados del colega que se les hable de eso.

Y otros muchos que han sido amigos del Gobierno.

Asegura un periódico que entre los demócratas é izquierdos hay ya muchos contusos.

Y eso que todavia no se ha dado ninguna batalla.

Al menos en donde debe darse, que es en el Parlamento.

La izquierda-bromazo, es decir, la izquierda nueva, según unos, está consumada.

Y, según otros, consumida.

El hecho es que muchos se consumen con esa izquierda.

En primer término, los iniciadores de ella.

La democracia parece que pesa ya mucho en la izquierda.

En todas partes pesa mucho la democracia de ciertas gentes.

Y en algunos casos humilla.

Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento sobre el expediente minero *Virtud de San José*.

Sobre dicho expediente fué oído el Consejo de Estado en pleno, el cual informó, proponiendo su nulidad, y no obstante este informe, parece que se dictó con fecha posterior al mismo una real orden á instancia del interesado, ó de un allegado suyo, y cuyo objeto no era otro que desvirtuar el informe del Consejo de Estado.

La ley orgánica de esta superior corporacion determina, que despues de ser oída, no puede serlo ningun particular ni corporacion, disposicion que aparece infringida desde el momento en que se confirió traslado á las partes, despues de emitido el informe del Consejo.

Comprendemos que en esta clase de asuntos no puede el ministro estar al tanto de la tramitacion, pero por la indole de la cuestion nos permitimos llamar su atencion, con objeto de que encargue al negociado correspondiente, se atenga á lo legalmente dispuesto.

## Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo al teniente general D. Segundo de la Portilla, la dimision de los cargos de gobernador general y capitán general de la Isla de Puerto-Rico, y nombrando para dichos cargos al teniente general, D. Miguel de la Vega Inclán.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando director general de Administracion militar al teniente general D. Agustin de Búrjgo; director general de Sanidad militar, al de igual clase D. Gabriel Baldrich; capitán general de Castilla la Vieja, al teniente general D. Emilio Calleja; capitán general de Andalucía, al de igual graduacion D. Camilo Polavieja; consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo, D. Carlos Saez de Delcourt; vocal superior de la junta consultiva de guerra á D. José Lopez Pinto; disponiendo que el coronel de ejército teniente coronel de ingenieros, D. Francisco Osuna y el coronel de ejército teniente coronel de Estado Mayor, D. Luis de Miguel, ésen en el cargo de ayudantes de órdenes de S. M. y nombrando en su reemplazo al coronel teniente coronel de ingenieros, don Felipe Martin del Yerro y al coronel teniente coronel de Estado Mayor, D. César del Villar.

—Otro indultando de la pena de muerte á Felipe Garcia Quirot y á Ricardo Moraleda, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

**Marina.**—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

—Otro nombrando auditores generales de los departamentos de Cartagena, Ferrol y Cádiz respectivamente, á D. José Mesulino Travieso, D. Ramsn Millesi y D. José María de Vargas.

**Gracia y Justicia.**—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).

## Exterior.

**EGIPTO.**—Una vez terminada la insurreccion, y Arabi hecho prisionero con los principales jefes, el pueblo egipcio se ocupa en enviar felicitaciones entusiastas á su soberano por la represion de la insurreccion, y por la captura de aquellos mismos que defendió en otro tiempo.

Arabi no es ya para los egipcios el defensor de la independencia nacional: es un rebelde, un baido que debe pagar con su vida las desgracias que ha ocasionado.

Gracias que Inglaterra, comprendiendo el carácter de los orientales, sabe poner un freno á su sed de venganza, dejándoles una libertad ficticia dominada siempre por la sombra de su poder.

Talba y Mahomet-Samy han comparecido ya ante el consejo de guerra. El primero ha negado toda participacion en la insurreccion, y el segundo confesó que cuanto habia hecho habia sido bajo la influencia del miedo que le causaba Arabi bey.

Con no poca satisfaccion reproducimos una declaracion del *The Pall Mall Gazette*, al ocuparse del proceso de Arabi.

Dicho periódico dice que no porque

Arabi vaya á ser juzgado por un tribunal egipcio, lo han abandonado los ingleses por completo, añadiendo que el general en jefe no permitirá se le fusile á menos que se demostre plenamente que era un criminal.

El khedive pasa su tiempo en felicitar á los ingleses y demostrarles su gratitud. No contento de haber concedido condecoraciones de todas clases á 283 oficiales, se ha propuesto crear una medalla conmemorativa de la campaña, y que será de cobre para la tropa y de plata para los oficiales.

La escuadra inglesa, á excepcion del *Orion* y del *Tourmaline*, ha abandonado las aguas de Egipto.

**BELGICA.**—En los dias 17, 18 y 19 del corriente, se celebrará en Bruselas una conferencia internacional para hacer prevalecer el arbitraje en las diferencias internacionales. Esta conferencia está convocada por la asociacion internacional del arbitraje y de la paz de la Gran Bretaña y de Irlanda.

Dicha conferencia tiene por objeto estudiar el mejor medio de sustituir la guerra con el principio de arbitraje.

El comité ejecutivo ha propuesto las siguientes puntos:

- 1.º Arbitraje internacional.
- 2.º Tribunales internacionales.
- 3.º Desarme internacional.
- 4.º Derecho internacional público.
- 5.º Causas de las diferencias internacionales y medios de prevenirlas.
- 6.º Accion de la opinion pública.
- 7.º Neutralizacion de los canales oceánicos.

**TURQUIA Y GRECIA.**—M. Condourotis, ministro de Negocios extranjeros de Grecia, ha informado á la Puerta que si no está concluido un arreglo en el término de tres dias (contando del 6) respecto de las fronteras griegas, la cuestion entera deberá ser sometida á una conferencia.

Según un despacho de Viena, publicado por el *Standard* del 6, el principal fin del viaje del rey de Grecia á Austria, será el conferenciar con el conde Kalnocky respecto de la cuestion de las fronteras turco-griegas. El rey Georges era esperado el 6 en Viena.

## Telegramas

Londres, 9. Se asegura que el Gobierno inglés tiene el proyecto de pedir que Arabi no sea condeado á muerte.

En el condado de York los mineros han resuelto declararse en huelga, porque los dueños de las minas se han negado á aumentar los jornales.

El Cairo, 9. El sumario de la causa incoada contra los rebeldes prueba que tenian relaciones continuas con el sultan de Turquía, y sobre todo en el momento de ser proclamado Arabi rebelde.

Oran, 9. Varios árabes y algunos marroquines han tenido una seria reyerta en el pueblo de Necri. Hubo diez muertos y unos 30 heridos.

Lima, 6. El cónsul de Italia ha sido secuestrado por los indios que piden un cuantioso rescate por su libertad.

Nueva York, 9. Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 28 de Setiembre.

Según ellas el general Aldana, presidente del Estado de Cundinamarca (Estados Unidos de Colombia), y su secretario, fueron alevosamente asesinados.

Paris, 10. Uno de los primeros asuntos de que se ocuparán las Cámaras será del proyecto del Gobierno pidiendo un crédito extraordinario de 60 millones de francos, con destino á la marina de guerra.

Se cree que será aprobado por una gran mayoría.

El Cairo, 10. La comision encargada de abrir un sumario acerca de los asesinatos cometidos en Alejandria el 11 de Junio último, celebró ayer su primera reunion.

Varios testigos prestaron declaraciones contra los presos.

Uno de los acusados Said-bey, prefecto que era de Alejandria, cuando las ocurrencias, negó energicamente el hecho que se le ha imputado de haber distribuido paños á los árabes para que maltratasen á los cristianos.

Ha sido enviado á Tel-el-kebir un destacamento de tropas inglesas, á fin de que reparen las tumbas de los soldados muertos en la batalla, cuyos cadáveres, según parece, han sido profanados por los beduinos.

## Visitas de la luna.

POR H. C. ANDERSEN.

Traducidas directamente del danamarcés.

Hans Cristian Andersen, es uno de los escritores que en el último tercio de este siglo ha sabido conquistarse nombre imperecedero entre los cultivadores de las bellas letras.

Dedicado preferentemente á los cuentos, ha logrado imprimir á los suyos su marcada personalidad y desposeerlos de toda vulgaridad, escolló principal con que tropiezan los que á este género de literatura se dedican.

Apesar de haber escrito en un idioma conocido escasamente por dos millones de habitantes, pues á esta cifra asciende próximamente la poblacion de Dinamarca, ha alcanzado, merced á sus indiscutibles méritos literarios, envidiable popularidad entre las personas de delicado gusto.

Una de las últimas obras, debidas á la pluma del insigne dinamarqués, es la titulada Visitas de la luna, en la cual el autor colecciona unas veinte historietas del género de las que ofrecemos hoy á nuestros lectores.

El traductor de estas visitas, se ha esforzado por presentarlas tales como el autor las escribió, sacrificando la forma á la exactitud de la idea.

Todas las traducciones que conocemos de este ilustre literato, proceden del francés ó acaso del alemán, y en todas ellas, ya que no falsificadas, aparecen desvirtuadas, según tanto, las producciones de Andersen.

Hoy que tenemos ocasión de ofrecer al público, siquiera sea en pequeñas dosis, algunos trabajos de H. C. Andersen, creemos que han de ser bien recibidos como siempre lo ha sido cuando se refiere á tan original escritor.

Prólogo.

Es extraño; cuando más inspirado estoy parece que me atan la lengua y no puedo explicar y decir lo que siento. Sin embargo, todos los que ven mis bocetos y mis cuadros aseguran que soy pintor.

Soy un pobre diablo que vive en una bohardilla, situada en estrecha calle; pero no me falta la luz y tengo vistas á todos los tejados.

A los primeros días de mi llegada á la ciudad (L), todo me parecía estrecho y solitario. En vez de espeso bosque y verdes colinas sólo tenía ante mis ojos infinidad de chimeneas; esto era todo el horizonte.

No tenía parientes, y ningún amigo me saludaba. Una tarde, en la que estaba tristemente recostado sobre el alféizar de mi ventana, dirigí mi vista al firmamento, y ¡qué ví!

Una cara conocida, redonda y amable; la cara de mi mejor amiga. ¡Era la luna!... La misma que brillaba al través de los tilos del verde bosque.

La envié un beso cariñoso y entré en mi cuarto, inundándole de argentada claridad. Conversamos brevemente, y me prometió visitarme todas las noches que las nubes no se lo impidiesen.

¡Qué lastima que sus promesas sean tan cortas! Siempre que viene me cuenta alguna cosa de las que ha visto noches pasadas. Pintó lo que cuenta y tendreis una bonita galería de pinturas.

Yo os lo contaré, según me lo vaya refiriendo la luna. Un pintor ó un poeta podrian sacar excelentes composiciones de las historias que me cuenta mi amiga, porque lo que yo hago no son más que bocetos, y aún muchas veces me veo obligado á entremeter mis pensamientos; pues con frecuencia hay nubes, y, por más que la espero, no viene mi amiga la luna.

Primera visita.

Estas son las palabras de la luna: —Ayer noche flotaba en el aire trasparente de la India. Me miraba en el Ganges. Mis rayos procuraban abrirse paso al través de la oscura mancha que forman las frondosas ramas de los platanos, tupida como la concha de la tortuga.

De la espesura salió una joven india, ligera como la gacela, hermosa como Eva. Leía su pensamiento al través de su fria piel. Las espinosas lianas destrozaban sus sandalias, pero, no obstante, avanzaba ligera.

El ciervo que venia del río, donde había apagado su sed, huía asustado al ver la encendida lámpara que la joven india llevaba en una mano. Con la otra protegía la llama contra el soplo del viento, y la fresca sangre se transparentaba en sus delicados dedos.

La joven se acerca al río, coloca la lámpara sobre las cristalinas aguas y avanza flotando al impulso de la corriente, reflejando en ella su tembladora llama.

Los negros ojos de la joven, y con ellos toda su alma, siguen la llama, que parece una estrella que se refleja en el río, y que oscila y tiembla como si fuera á apagarse.

La joven sabía que si la lámpara no se apagaba ante su vista, su amante vivía; y que si la llama se extinguía, su amor había muerto.

Por eso el corazón de la joven ardía y temblaba como temblaba y ardía la luz de la flotante lámpara, que se iba alejando en la tortuosa corriente del río.

La joven cayó de rodillas y oró... A su lado se enroscaba la venenosa serpiente, pero la joven sólo pensaba en Brahma y su amor.

—¡Vível!—exclamó gozosa. Y el eco, entre las montañas, repitió: ¡Vível!.

Segunda visita

—Ayer,—me contaba la luna,—alumbraba un pequeño patio, rodeado de casas. En él picoteaba una gallina rodeada de once polluelos, y una hermosa niña saltaba á su alrededor. La gallina, asustada, extendía sus alas, para defender su cría.

El padre de la niña entró en el patio y la regañó. Yo,—añadió la luna,—proseguí mi camino sin ocuparme de lo que había visto.

Esta noche, hace pocos minutos, alumbró otra vez el mismo patio; no había nadie, pero pronto apareció la hermosa niña. La vi acercarse en puntillas al gallinero. Le abrió, é intentó coger la gallina, que, asustada, empezó á revolotear.

Yo miraba á través de un agujero de la tapia á la niña que corría tras de la gallina, y me incomodaba viendo tanta crueldad en tan pocos años.

Por eso me alegré cuando su padre salió, y, agarrándola por el brazo, la reprendió más severamente que ayer.

La niña entonces inclinó la cabeza. En sus azules ojos brilló una lágrima. —¿Qué haces aquí?—la preguntaba el padre. Y la niña respondió: —Venía á besar á la gallina y á pedirle perdón por lo de ayer, pero no me atrevía á hacerlo. El padre besó la inocencia en la frente de su hija, y yo la besé en los húmedos ojos y en la boca.

C. S. DE TEJADA.

Noticias.

Sucesos de ayer: Por la mañana se cometió un robo en la portería de la casa núm. 46 de la calle Ancha, de una arca llena de herramientas de albañil y varias ropas.

—Una mujer, en completo estado de embriaguez, promovió ayer tarde un gran escándalo en la plaza de Quedo. —Un sujeto cayó al suelo, víctima de un accidente, y se hirió en la cara en la calle del Pez.

—El guardia de seguridad Juan Zembrado encontró anoche en la Puerta del Sol un talon del Banco por valor de 33.450 pesetas que ha sido depositado en el gobierno civil.

—Riñeron ayer tarde en la calle de Fuencarral un conductor del tranvía del Norte y un carretero, que fueron detenidos.

—En una taberna de la calle de Fuencarral fué un sujeto atacado de un accidente. Conducido á la casa de socorro, falleció á los pocos momentos.

—Una mujer robó á otra en la calle de la Montera una pequeña cantidad. Fué detenida.

—De una casa de la calle de Hermsilla desapareció ayer tarde una sortija con un diamante. Fué detenida la criada.

—En una casa de la ronda de Valencia jugaba ayer tarde un muchacho con una pistola, que se disparó, hiriéndole gravemente en la rodilla. Le fué extraído el proyectil en la casa de socorro.

—Dos mujeres riñeron en la calle del Amparo, resultando una herida gravemente en la cabeza.

—En la calle de las Provisiones, una niña de cuatro años infirió una herida á un muchacho de su misma edad.

—Han comenzado en Zaragoza las sesiones del congreso filoxérico.

Han llegado á Vigo la señora doña Maria Mantilla, tiple dramática absoluta, y sus hermanas doña Concepcion y doña Teresa, contralto y arpista respectivamente.

En el río Cinsa (Lugo) ha aparecido el cadáver de una niña, de tres años de edad próximamente, hija de una loca, á la que se supone autora del delito, porque hace años intentó ahogar á otro hijo.

También apareció otro cadáver en Sober, sospechándose fuesen los guardas de las viñas los autores de este crimen.

Dice La Fe que sus correligionarios no son un puñado de rebeldes, sino una legión de defensores de la religion y de la monarquía tradicionalista.

El juzgado de primera instancia de guardia practicaba anoche diligencias sumariales con motivo de haberse encontrado en una librería del centro de Madrid tres ejemplares de la «Ley de Enjuiciamiento criminal», sin haberse terminado su publicación en la Gaceta.

Ayer visitó al presidente del Consejo una comision de diputados y senadores de la provincia de Lérida y Navarra, para solicitar el apoyo del Gobierno en la cuestion del ferro-carril á Francia por el valle del Roncal.

La comision, á la que acompañaban los Sres. Albacete, Cabezas y Canalejas, salió muy complacida.

El consejero de Estado D. Pio Gullon presidirá los ejercicios de oposicion á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales.

Actuará como secretario el oficial mayor del consejo de Estado D. José Maria Esperanza y Sola.

Estando ayer tarde jugando dos jóvenes en las obras que se están haciendo en la plaza de la Armeria, cayó uno de ellos, con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

Por el puerto de Vigo ha comenzado á exportarse para los de Andalucía ganado vacuno de segunda calidad, pero sano como todo el que se cria en Galicia.

La autoridad local de Santander ha prohibido todo trabajo sobre andamios, no yendo los obreros provistos de su cinturón de seguros.

delegacion de contribuciones, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Un drama terrible se ha verificado en la pequeña ciudad de Racamulto (Sicilia). Desde hace cinco años se cometian robos y asesinatos, sin que se diera con los culpables.

Hace unos meses, un funcionario judicial fué muerto en medio de la plaza pública.

Un magistrado, el caballero Pallasales, se propuso acabar con los bandidos. Tomó informes, inquirió, y por fin, una noche hizo rodear la casa del baron Rulmello, personaje respetado, y detuvo al noble señor y á 22 bandidos.

La vista de esta causa será curiosísima, pues está en la pista de la terrible asociacion de bandidos sicilianos.

La compania del puerto de Aguilas, está arreglando los expedientes y demás documentos necesarios para la expropiacion de los terrenos que han de ocupar las obras, prometiéndose dar gran impulso á los trabajos que lleva emprendidos.

En la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Abascal, se acordó aplazar la extraordinaria que debia celebrarse seguidamente para cubrir las vacantes que existen en la junta municipal.

Refiriéndose á lo dicho por un periódico sobre abusos cometidos en las subastas para el suministro de piedra, el Sr. Abascal expuso la conveniencia de que se acordasen las medidas conducentes á evitarlas. El Sr. Lara propuso al efecto que las subastas se celebrasen á la misma hora en dos lugares diferentes.

Fueron aprobados algunos dictámenes de eacaso interés, y á propuesta del presidente, quedó acordado celebrar una sesion especial para discutir el dictamen presentado por la comision de empréstito municipal.

En Gulpilhaes (Portugal) se ha cometido recientemente un crimen horrible: Habiendo llamado la atencion que á hora muy avanzada de la mañana permaneciese cerrada la casa de Jerónimo Cardoso, penetraron en ella varios vecinos, y le encontraron en su cama bañado en sangre.

Hallábase á su lado una inocente criatura. Seguidamente descubrióse que la esposa de Cardoso habia sido la autora del crimen, sirviéndose para ello de un hacha y aprovechando el sueño de la víctima.

Dice La Epoca que la funcion religiosa proyectada por el Sr. Nocedal, pudiera tener una significacion de rebeldia ó independencia respecto del prelado.

Pero esta funcion, por carlistas preparada, no se realizará, según se asegura.

Mañana miércoles se verificará un almuerzo campestre en los prados del Puente de Vivero; por cuenta de la empresa de la Plaza de Toros, para que los amigos de aquella y aficionados al espectáculo nacional puedan examinar el ganado que existe para las corridas que faltan de la presente temporada, y parte del preparado para el próximo año.

Los partidarios de revoluciones podrán sufrirlos en ese dia, pues habrá dos beceros encargados de darles ese gusto, los cuales serán banderilleados y estoqueados en el corral de dicha dehesa por los convidados que tengan valor para realizar dichas suertes.

Los coches estarán preparados, á las nueve de la mañana, en la plaza de Colon.

Dentro de tres ó cuatro dias estarán reunidos en el ministerio de la Gobernacion, todos los datos necesarios para formar el censo electoral de España, con arreglo á la nueva ley de diputaciones provinciales.

Ateneo de Madrid.

Con el objeto de organizar los trabajos del curso próximo, reunióse anoche nuevamente la junta de este ilustrado centro. Ya el viernes último se trató de lo que se refiere á las ciencias morales y políticas y á la literatura. Anoche se distribuyeron las conferencias de las ciencias naturales.

La sesion comenzó dando cuenta el señor Cánovas del Castillo de que el señor Moret y el Sr. Maldonado Macanaz se habian ofrecido á explicar algunas conferencias. Las de éste último versarán sobre «Historia colonial.»

De las conferencias de ciencias naturales, están encargados hasta ahora los señores Saavedra, Saez Montoya, Letamendi, Marquez (D. Félix), Carracido, Lallave, Calderon, Vieña, Vera, Mourlo, Serrano Fatigati, Utor, Fernandez Duro, Ruiz Diaz, Laguna, Ubeda, Castells, Iñiguez y Vilanova. El Sr. Maestro de San Juan anunció un curso de «Micrografia aplicada.»

Hé aquí la distribucion de trabajos para el curso próximo. Lunes, miércoles y viernes secciones de ciencias naturales, de literatura y de ciencias morales y políticas, respectivamente. Además se explicarán algunos estudios de idiomas.

Martes, jueves y sábados, de nueve á diez, cursos; de diez á once, conferencias.

Domingos, veladas literarias. Dentro de poco tiempo se pondrá á la venta un tomo, coleccion de las obras del Sr. Revilla, costeadas por el Ateneo.

La suscripcion en favor de la viuda y de los hijos del Sr. Moreno Nieto, cerrada ya, asciende á 67.300 pesetas. Además la viuda del ilustre orador ha recibido 5.000 pesetas del Senado, 5.000 del Congreso y

2.000 de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Quedó acordado que la apertura de las cátedras se verifique el 3 de Enero.

Esta tarde ha tenido lugar en los jardines del Buen Retiro la anunciada carrera de Bargossi en competencia con un caballo del Sr. Aliena, siendo mil pesetas la cantidad apostada. (?)

A las dos y media Mme. Bargossi dió doce vueltas á la pista en menos de doce minutos.

Cerca de las tres comenzó á correr Bargossi y el caballo que montaba un jóven, que no debia ser el Sr. Aliena, como algunos han dicho.

Durante los primeros veinticinco minutos dieron los antagonistas doce vueltas á la pista, pero al llegar á la cincuenta y cinco, el ginete, mareado al parecer, cayó del caballo, dándose por terminada la apuesta. En las primeras veinte vueltas corrió, al lado de su papá, el veloz vástago de este matrimonio, á la carrera.

Después de haberse dado una ducha de primer orden, corrió el Sr. Bargossi con un aragonés, que se fatigó á la tercera vuelta.

La concurrencia, numerosísima.

Ultimas noticias

Hoy han celebrado un pequeño Consejo los ministros en la secretaria de Estado, despues de la recepcion oficial.

Los detalles del futuro viaje del rey á Zaragoza y algunos asuntos de personal que hay pendientes, han sido los únicos tratados en tan breve reunion.

A pesar de que los izquierdos aseguran que tienen ya fórmula encontrada, es lo cierto que hasta que los señores Martos y duque de la Torre terminen sus conferencias no será aquella conocida.

Nótase ménos entusiasmo entre los partidarios de la izquierda, por su proyecto, y entre los que no son tales partidarios, hasta verdadero olvido de semejante pensamiento.

Esto, que se siente y casi se toca en aquellos centros en que se manifiesta la opinion pública, demuestra lo irrealizable del nuevo partido y la poca fortuna de las primeras gestiones para formarlo.

En el salon de conferencias del Congreso y en otros circulos ha habido hoy gran concurrencia.

La festividad oficial, la agradable temperatura del dia y la carencia de asuntos importantes políticos, han contribuido á ello.

En esta misma semana, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se reunirá la junta de senadores y diputados de la provincia de Murcia para acordar la distribucion de los fondos existentes que se destinaban á la creacion de un Banco Agrícola.

Esta mañana han llegado procedentes de Italia la señora é hijo del conde de Xiquena.

A la hora anunciada se ha celebrado en Palacio la recepcion por el cumpleaños de S. M. la reina madre.

Ha estado sumamente concurrida, habiendo asistido todos los ministros, el señor duque de la Torre, el cardenal Moreno, Sres. Romero Robledo, conde de Toreno, Rey, Ochando, duque de Valencia, etc. Entre las señoras recordamos á las de Martinez Campos, marquesa de Superunda, condesa de Toreno, etc.

A las dos y media ha terminado la recepcion. Durante la ceremonia han tocado en la Plaza de Armas las músicas de la guarnicion.

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Navarro Rodrigo y Nuñez de Arce.

Continúa el mismo tema de los dias anteriores, pero sin que aparezca el argumento del drama político.

Todos esperan la fórmula, todos piensan en el manifiesto, pero las conferencias se suceden, las pretensiones aumentan; á un dia, en el que nada se define, se sucede otro que espira, como el anterior, entre dudas, sombras y vacilaciones.

Por el aspecto general que presenta, la obra de la izquierda no debe ser ni medianamente aceptable; hasta ahora no tiene más que prólogo; la sustancia no se encuentra, á pesar de tanto vocingileo.

La confianza en un feliz resultado, no debe ser mucha, cuando el Sr. Moret continúa formando comités por su única y exclusiva cuenta, sin atenderse á los proyectos del duque.

Pero no puede por ménos de causar extrañeza el que, á pesar de tanta confusion, y tan encontrados pareceres, se juzguen como delineadas las aspiraciones de la disidencia.

Por más que nuestros deseos nos arrastren á la discusion seria de los principios, en la cuestion presente, como aquellos no existen hasta ahora en forma definida, nos vemos obligados á andar por la superficie recogiendo detalles que, por lo insignificantes, nos hacen presagiar poca razon de ser en el fondo.

Los acontecimientos nacidos de móviles pequeños, suelen manifestarse con grandes proporciones, pero á medida que se les examina se van reduciendo en magnitud, y á poco si tienen otra vida, que la raquitica y pobre que les otorga el calor prestado por ciertas personalidades, guiadas á impulsos de exageraciones de amor propio, pero faltas de autoridad política.

Telegramas de la tarde.

Suez, 9. Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo del marqués de Campo, Leon XIII, sin novedad.

Buenos-Aires, 9. Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 10. Los despachos del Cairo recibidos anoche, y que publican hoy algunos periódicos ingleses, confirman que hay varios documentos probando que existia una correspondencia secreta entre la Puerta y Arabi.

El periódico el Daily News en su edicion de esta mañana, declara que Arabi debe quedar prisionero en poder de los ingleses.

Añade que si fuese fusilado la responsabilidad de la ejecucion recaeria, no solamente sobre el khedive, sino tambien sobre Inglaterra, y que por lo tanto ésta no puede consentir que se lleve á cabo la sentencia de muerte.

Espectáculos.

ZARZUELA.—En la representacion de Marta debutó anoche el contralto señorita Mendez, que es una hermosa y estimable artista, de voz bien timbrada, y que canta con exquisito gusto y declama con naturalidad y desembarazo.

Interpretó el papel de Nancy, captándose las simpatías del público, que la aplaudió mucho, especialmente en el duo con la tiple, del primer acto.

También debutó el tenor Carrion, hijo del célebre cantante que tantos aplausos obtuvo años atrás en el teatro de la Plaza de Oriente.

Tiene el Sr. Carrion una excelente escuela de canto, y su voz es de gran extension. En el duo de tenor y tiple del acto segundo y la romanza del tercero, se hizo aplaudir ruidosamente. El baritono señor Arcos, desempeñó con notable acierto el papel de Plumket.

La señora Cortes, inimitable; hizo una lady Enriqueta á la perfeccion, siendo entusiastamente aplaudida.

El Sr. Subirá realizó esmeradamente su cometido. Los coros y la orquesta nada dejaron que desear. Cuanto á la entrada, un lleno.

MARTIN.—Con el título de ¡Valiente noche! se estrenará en la de hoy en este coliseo un juguete cómico en un acto.

Anoche se presentaron por primera vez en el mismo teatro, con la zarzuela Monomania musical, la tiple señora Ciudad y el baritono Sr. Navarrete, que fueron muy aplaudidos, como la señorita Alba y el Sr. Cóggiola.

PASA DE TOROS.—Pasado mañana jueves tendrá lugar una corrida extraordinaria con gran rebaja de precios, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Ildefonso Sanchez Tabernero, vecino de Terrores, procedentes de la famosa de Gaviria.

Estoquearán Lagartijo y el Gallo. La empresa tendrá reservadas á los señores abonados sus respectivas localidades para esta corrida, el miércoles 11 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta el anochecer, en el despacho de la calle de Sevilla, llevando el documento que conservan en su poder; pasado dicho plazo, la empresa dispondrá libremente de los billetes que no hayan sido recogidos.

El miércoles y jueves se venderán los billetes en los sitios y horas de costumbre.

Bolsa.

DEL DIA 10 DE OCTUBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpetua, Fin corriente, Renta perptua al 3 por 100 exterior, etc.

FUNCIONES PARA HOY REAL.—8.—Gli Ugonotti, ZARZUELA.—8 1/2.—Marta. ALHAMBRA.—8 1/2.—Donna Juanita. COMEDIA.—8 1/2.—Leon y Leo na.—Memorias de Juan Garcia.—Intermedio por el sexteto. LARA.—8 1/2.—Robo en despo blado.—Tercero interior.—Sin ata- vero. VARIEDADES.—8 1/2.—Música clásica.—Por no explicarse.—Lalla- ve del destino.—Dar la castaña. MADRID.—8.—Cosas y cosas.—El secreto en el espejo.—El arcedia- no de San Gil.—Calor y frío.—Bai- le. CAPELLANES.—8 1/2.—Baile español.—Dos horas de angustias.—Intermedio musical.—La estrella de Andalucía.—Capellanes. PRICE.—8 1/2.—Gran funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáti- cos y cómicos, en la que tomarán par- te los principales artistas, terminan- do con fuegos artificiales.

Cultos

SANTO DEL DIA 11.—San Fermin y San Nicasio, obispos. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Es- cuelas Pias de San Fernando, por la mañana, á las diez, será la misa ma- yor, y por la tarde, despues de los ejercicios, se hará la reserva. VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Beleu en San Juan de Dios, la de la Fuencisla en Santiago, la de Lourdeser, San Mar- tin, y la del Amparo en San José

PIANOS

El mejor surtido y los precios mas económicos. E. GALLEGOS Montera, 33, primer piso.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas si- guientes: 1.º Quedar teñido el ca- bello y la barba tan luego como se usa, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavarlo ó desengrasarlo el ca- bello y la barba lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albuace- te, calle de Salamanca, 5; Almería, co- mercio de D. Juan Peñino; Búrgos, palu- quería y perfumería de D. Santiago Con- de, Espalón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, co- mercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 15; Cartagena, señoras Roig hermano; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Mur- cia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 10; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcete- ros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Fran- cisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vi- cente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francis- co Caba Berja, D. Cristóbal Lopez En- ciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zara- goza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Ma- yor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor. Se admite uno ó dos caballeros; ca- da una decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.



MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUESTRA YORK. TODOS LOS MODELOS PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA. MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja mode lo para sujetar y diamni nuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extran- jero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiro- eses.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardin. Tambien se vende en precio arreglado. Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro carril. DESCUENTOS DE PAGARÉS Y PRÉS Damos en el acto sobre papel del Esta- do, interés módico Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz 37 y 89.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitan- do estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, mon- tados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pídanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grés negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Grandinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxeados completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas. Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta. NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos estableci- mientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, forma- lidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna. PRECIOS EN FABRICA.

Table with 3 columns: Anisado, Price, and Unit. Anisado, Holanda seco... 3 reales litro. Anisado doble, dulce... 4 50 Id. Anisado de fuerza, superfino... 4 75 id id. El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Ham- burgo... 5 id. id

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consulta bajo la direccion del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO, IZQUIERDA

Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afeccion tiene ó no curacion. Gratis para los pobres, de dos á tres de la tarde.

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO, IZQUIERDA

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876 LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional. POR D. ANDRES BORRERO Dos reales en casa de D. Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conas- gnados en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas, y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que cuesta SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Aseo, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al- rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla com- puesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE PATROCINIO DE BIEDMA Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 páginas

Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Jun- io, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, El Testa- mento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales; Romances y poesías, Cadenas del corazón, El odio de una mujer, El capri- cho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo). Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripcion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO

DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la direccion de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica produccion de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de mas de 400 páginas, ofrece la más com- pleta VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales. Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino, Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, número 2.

VICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos quimicos y farmacéuticos Para la industria, artes y farmacia Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases. Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneada, 1 y 3. Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas herpes sífilis inventada, úlceras desarreglos de la menstruacion. Hujo blanco infartos de la matriz, erisipelas, icte icia, ma as digestiones, estreñimiento primar —Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales Depósito central único en España, JARDINES, 15, bajo. donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposi- ciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la «Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo así justo tributo á este « España, que está considerando como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el cotromedecato.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA (CARRE, HERMANOS).

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espiritus, granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabon, cervecería, fábricas de azucar, etc. Aparato nuevo para la des- tilacion de orujo producido en primera destilacion, aguardientes anisa- dos de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid.

NO MÁS SANGRIAS NI CONGESTIONES

Enolaturó aconito, canchalagua y digital.—El que mas disminuye la sangré, cura las palpitaciones, etcétera.—Frasco, 10 reales. Farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

EL PREMIO DE UN SACRIFICIO

NARRACION DE UNOS AMORES

FOR P. GROIZARD.

(Continuacion)

—¡Luisa!... ¡Luisa! —murmuraba.— ¿Dónde estará Luisa?—¿Por qué no habrá venido como todos á recibirme?... Traté de ocultar la tristeza que embar- gaba mi ánimo, y procuré corresponder á las muestras de cariño de que era sbjeto por parte de los que me recibieron. —¿No echas de ménos á nadie?—me preguntó el buen viejo, clavando en mi su mirada. —Sí,—le respondí ingenuamente,— noto la falta de Luisa. Y no pude contener un suspiro. Mi abuelo calló, y yo no quise inter- rumpir su silencio. Despues averigué que Luisa no vivia ya con nosotros. Esta noticia me entristeció demasiado; así es que no quise saber más, temiendo encontrar nuevos y crueles desengaños. ¡Había soñado tanto con la vuelta á mi hogar!..

Y una vez en la aldea, cuando hubiera dado por encontrarme en la ciudad donde seguia mis estudios! Allí, á lo ménos, vivia con una lison- gera esperanza que ya habia muerto en mi corazon.

XII.

No me parecia prudente mostrar la cu- riosidad de que era presa mi corazon con respecto á Luisa. Desde su manera de venir á habitar con nosotros, hasta su desaparicion, todo era misterioso. Mi imaginacion no descansaba, preten- diendo indagar las causas de la estancia de Luisa en casa de mi abuelo y su des- aparicion repentina, y no podia explicarme por qué no se me comunicó que Luisa habia dejando la compañía de mi abuelo. Durante algunos dias no cesé de pensar en todo esto, pero inútilmente. Estaba triste y hablaba lo ménos posible. Cuando mi hermana me preguntaba por mi vida en la ciudad y por mis ocupaciones, y me roga- ba la contase todo lo que habia visto, tenia que hacer un violento esfuerzo para satisfacer á Elena. Una noche, cuando mi hermana se ha-

bia acostado y Marta dormitaba, despues de concluidas sus faenas domésticas, me contó mi abuelo todo lo que yo deseaba saber.

El padre de Luisa era un noble marqués que habia perdido gran parte de su fortuna y consumido algunos años de su vida en pró de la causa tradicionalista, cuyos partidarios estaban entónces defendiendo los derechos de que se creian asistidos con las armas en muchas provincias del reino. Gozaba de fama y renombre entre los suyos y los contrarios, y poseia las insignias de general en la faccion. A los dos años de casado quedó viudo, con Luisa á quien adoraba con toda su alma.

Mi abuelo era muy amigo suyo, y le era deudor de algunos favores, y por eso, cuando la guerra civil comenzó, el padre de Luisa, que juzgó conveniente ir al campo de batalla para defender sus ideas, dejó á su hija al cuidado de su buen amigo.

Nadie, á juicio del marqués, podria ser guardador de la prenda de su alma mejor que mi abuelo, y confiando plenamente en la amistad que les habia ligado siempre, al incorporarse en las filas, hizo al buen viejo depositario de Luisa, en aquella no-

che en que la tempestad tanto habia asus- tado á mi hermana.

Pero el marqués cayó herido en una accion que ganaron los carlistas, y en grave estado, fué conducido á una ciudad de Francia, cercana á la frontera.

A pesar suyo, se vió obligado á no tomar parte activa en la guerra, pero enton- ces juró el marqués no pisar su patria has- ta que en ella gobernara el que creia ver- dadero rey.

Desde la ciudad francesa escribia con frecuencia á mi abuelo, pidiéndole noticias de su hija, y un dia, por fin, resolvió lle- varla á su lado, para lo cual envió con una carta una persona de su confianza, la cual condujo á Luisa al lado de su padre.

Mi abuelo me contaba,—y al contarlo surcaban algunas lágrimas sus megil- llas,—el sentimiento que mostraba la niña,—este es el nombre que daba á Lui- sa,—al separarse de nuestro lado. Aquello fué muy triste, y aunque el anciano me lo contó con todos sus detalles, no quiero repetirlos, porque me entristezco grande- mente al recordarlos. ¡Se habló de mil... Cuando el buen viejo me relataba esto, yo abrí los ojos desmesuradamente y

acercué la silla, en la que estaba sentado, á la que el anciano ocupaba.

Le dijo que yo era un excelente mu- chacho; que me habia portado muy bien con ella, y que estaba que la queria mucho, y que ella me correspondia.

Despues, me contó mi hermana que Lui- sa le dijo:

—Si Rafael es bueno, y se hace un hom- bre de provecho, yo no me casaré con na- die... No creo que me olvide.

Estos lo principal de aquel tiempo.

Estuve en la aldea hasta que llegó el momento de marchar á continuar mis es- tudios. ¡Cuánto lo esperaba! Deseaba que volasen los dias, y todo mi afán consistia en concluir la carrera.

La aldea donde tan felices dias habia pasado, no ofrecia para mi ningun encan- to: el bosque, la casa, el huerto, todo me recordaba á cada instante á Luisa, y sólo servia para entristecerme.

Por fin llegó el dia señalado, en el cual —lo diré aunque me creais ingrato—hasta me aparté gozoso de mi abuelo y de mi hermana.

XIII

No os he de cansar mucho tiempo rela- tándoos mi vida en la ciudad, ni mi estan-